

Exp: 13853-78.

Quito, 9 de febrero de 1994.

S.R.  
18.2.94  
120

Señor doctor  
Gustavo Ortega Trujillo  
**Superintendente de Compañías**  
Presente.-

De mi consideración:

Para los fines señalados en el artículo 21 de la Ley de Compañías, remito a la institución que usted representa el tercer testimonio certificado de la escritura pública de cesiones de participaciones que, con la debida autorización de la junta general de socios de "Hierro Comercial e Industrial Ferrindustrial Cia.Ltda," se otorgó el 27 de enero de 1994, ante el notario vigésimo noveno del cantón Quito.

Los requisitos previstos en las normas del artículo de la referencia, constan detalladamente cumplidos en el citado instrumento público.

Atentamente,

  
~~Luis Chiriboga Obando~~  
Representante legal

Anexo: lo indicado

*Atendido  
18.02.94*

RECEIVED  
18 FEB 1994

18 FEB 1994



1 ges: Matilde Ximena Chiriboga Obando y señor Fa  
2 bián Sotomayor Vaca , de estado civil casados , -  
3 por sus propios derechos ; la señorita Ruth Eu--  
4 genia Chiriboga Obando , de estado civil solters-  
5 por sus propios derechos ; y , la señora Matilde  
6 Obando Bastidas viuda de Chiriboga , de estado -  
7 civil viuda , por sus propios derechos .- Los --  
8 comparecientes son mayores de edad , de naciona-  
9 lidad ecuatoriana , domiciliados en la ciudad de  
10 Ibarra y de paso por esta ciudad de Quito , a --  
11 - excepción de los cónyuges Matilde Ximena Chiriboga  
12 Obando y señor Fabián Sotomayor Vaca y la seño-  
13 rita Ruth Eugenia Chiriboga Obando, que tienen -  
14 su domicilio en la ciudad de Quito , hábiles pa-  
15 ra contratar y poder obligarse a quienes de conq  
16 cer doy fe y dicen que eleve a escritura pública  
17 la minute que me entregan cuyo tenor literal y -  
18 que transcribo es el siguiente : S E Ñ O R N O -  
19 T A R I O : En el registro de escrituras públi--  
20 cas a su cargo , sírvase autorizer y extender u-  
21 na de cesión de participaciones sociales , del -  
22 siguiente tenor : - I N T E R V I N I E N T E S .  
23 Concurren a la celebración de la presente escri-  
24 tura los señores: Héctor Alfredo Chiriboga Obs-  
25 do , Marco Ernesto Chiriboga Obando, Raúl Oswal-  
26 do Chiriboga Obando , Matilde Ximena Chiriboga -  
27 Obando y Ruth Eugenia Chiriboga Obando , ecuator-  
28 rianos ; de estado civil casados los cuatro pri-



1 meros, y soltera , la última; con domicilio en la  
2 ciudad de Ibarra los tres primeros , y en la de  
3 Quito , las dos últimas , en calidad de cedentes  
4 de participaciones sociales ; así como la señora  
5 Matilde Obando Bastidas viuda de Chiriboga , e--  
6 cuatoriana , de estado civil viuda y domiciliada  
7 en la ciudad de Ibarra , en su condición de cesio  
8 naria de las partes sociales .- Comparecen tam--  
9 bién las señoras Sara María Orejuela Dávila , Ru  
10 bí Nieto Dávila y Cecilia López Quinteros , ecua  
11 torianas , con domicilio en la ciudad de Ibarra,  
12 cónyuges de los señores Héctor Alfredo Chiriboga  
13 Obando , Marco Ernesto Chiriboga Obando y Raúl -  
14 Oswaldo Chiriboga Obando , en su orden , así como  
15 el señor Fabián Sotomayor Vaca , ecuatoriano , -  
16 domiciliado en Quito , cónyuge de la señora Me--  
17 tilde Ximena Chiriboga Obando , a fin de autori-  
18 zar la cesión que , en cada caso , hace su res--  
19 pectivo marido o mujer . - A N T E C E D E N - -  
20 T E S .- a) " HIERRO COMERCIAL E INDUSTRIAL FE--  
21 RRINDUSTRIAL CIA. LTDA. " , se constituyó por es  
22 critura pública otorgada el veintiuno de junio -  
23 de mil novecientos setenta y ocho , ante el Nota  
24 rio quinto del cantón Quito , aprobada mediante  
25 resolución número RL - cuatro tres siete nueve ,  
26 de catorce de julio de mil novecientos setenta y  
27 ocho , expedida por la Superintendencia de Compa  
28

ñas , e inscrita , bajo el número veintiseis ,

en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra , el

veintiocho de los mismos mes y año .- Los seño

res Héctor Alfredo Chiriboga Obando , Marco Er-

nesto Chiriboga Obando , Raúl Oswaldo Chiriboga

Obando , Matilde Ximena Chiriboga Obando y Ruth

Eugenia Chiriboga Obando , socios fundadores de

la compañía , son dueños , en su orden , de cua

trocientos diez , dos mil trescientos noventa y

ocho , dos mil cuatrocientos sesenta y dos , -

quinientas noventa y ocho y doscientas treinta-

participaciones sociales , totalmente pagadas ,

iguales , acumulativas e indivisibles , de mil-

suces ( \$ 1.000,00 ) de valor nominal cada una.

b) La junta universal de socios de " HIERRO COMER

CIAL E INDUSTRIAL FERRINDUSTRIAL CIA. LTDA. " ,

reunida el viernes veintiuno de enero de mil no-

vecientos noventa y cuatro , mediante pronuncia-

miento unánime del capital social , autorizó a -

los socios Héctor Alfredo Chiriboga Obando , Mar

co Ernesto Chiriboga Obando , Raúl Oswaldo Chiri

boga Obando , Matilde Ximena Chiriboga Obando y-

Ruth Eugenia Chiriboga Obando , la transferencia

de todas las participaciones sociales que perte

nefen a cada uno de ellos en propiedad , La au-

torización consta del certificado extendido por-

el gerente y representante legal de la compañía.

Con los antecedentes expuestos , los comparecien



1 tes , de modo libre y voluntario, acuerdan la -  
2 presente cesión de participaciones sociales , -  
3 arreglada a las cláusulas que a continuación se  
4  
5 indican: - P R I M E R A . - C e s i o n e s . -  
6 Los señores Héctor Alfredo Chiriboga Obando , -  
7 Marco Ernesto Chiriboga Obando , Raúl Oswaldo -  
8 Chiriboga Obando , Matilde Ximena Chiriboga O--  
9 bando, debidamente autorizados por sus cónyuges  
10 señoras Sera María Orejuela Dávila , Rubí Nieto  
11 Dávila, Cecilia López Quinteros y el señor Fa--  
12 bién Sotomayor Vaca , así como la señorita Ruth  
13 Eugenia Chiriboga Obando , ceden y transfieren-  
14 en favor de la señora Matilde Obando Bestidas viu  
15 da de Chiriboga , cuatrocientos diez , dos mil-  
16 trescientas noventa y ocho , dos mil cuatrocien  
17 tos sesenta y dos , quinientas noventa y ocho y  
18 doscientas treinta participaciones, respectiva-  
19 mente , representativas de una fracción del ca-  
20 pital social de " HIERRO COMERCIAL E INDUSTRIAL  
21 FERRINDUSTRIAL CIA. LTDA." , en razón de haber-  
22 acordado , de modo consensual y previo, la com-  
23 praventa de tales partes sociales en las sumas-  
24 de cuatrocientos diez mil sucres(\$ 410.000,00 )  
25 dos millones trescientos noventa y ocho mil su-  
26 cres (\$ 2'398.000,00 ) , dos millones cuatrocien  
27 tos sesenta y dos mil sucres (\$ 2'462.000,00 ) ,  
28 . quinientos noventa y ocho mil sucres(\$598.000,00)

y doscientos treinta mil sucres (\$230.000,00 ),

en su orden , y de haber recibido dichos pre- -  
cios a su satisfacción , en su totalidad y en -  
moneda de curso legal , de parte de la menciona  
da cesionaria. Las partes sociales están total  
mente pagadas y son iguales , acumulativas e in  
divisibles, con un valor nominal de un mil su--  
cres (\$ 1.000,00 ) cada una .- La cesión de --  
las partes sociales es pura y simple , por lo -  
que dicha transferencia se efectúa con todos --  
los derechos inherentes a las participaciones -  
cedidas , incluidos los de preferencia y atribu  
ción , en caso de aumento de capital . La seño  
ra Matilde Obando Bastidas viuda de Chiriboga -  
acepta las cesiones antedichas por sujetarse al  
pacto que , por separado , acordó con todos sus  
cedentes , en las compraventas que para el efec  
to celebró , cada una de las cuales constituye  
título traslativo de la cesión correlativa , -  
conforme el Artículo setecientos diez del Cód  
igo Civil.- S E G U N D A - C o n f o r m e - -  
c i ó n D e l P l a n t e l S o c i a l .  
A partir de los momentos en que se perfeccionen  
las presentes cesiones , frente a los contratan  
tes , así como frente a la compañía y demás ter  
ceros , el plantel de la compañía y la titulari  
dad del dominio de las participaciones en que se  
divide el capital social , será como sigue : .-



1	SOCIOS :	Nº DE PART. QUE LE
2		CORRESPONDE:
3	EDMUNDO REHA CASTILLO	17.878
4	LUZ CASTILLO DE REHA	12.406
5	MARCELO MERLO JARAMILLO	10.951
6	LUIS CHIRIBOGA OBANDO	8.381
7	MATILDE OBANDO VDA. DE CHIRIBOGA	6.393
8	MARCO DAVILA SAA	5.544
9	CARLOS BASTIDAS BASTIDAS	3.514
10	MARTHA SAA DE MERLO	3.434
11	MARIANA CHIRIBOGA OBANDO	986
12	GERMAN DAVILA SAA	950
13	NELY CHIRIBOGA OBANDO	763
14	CESAR CHIRIBOGA OBANDO	396
15	PIEDAD ENDARA DE BASTIDAS	360
16	JOSE REHA CASTILLO	44
17	TOTAL :	<u>72.000</u>
18	De las seis mil trescientas noventa y tres parti-	
19	cipaciones sociales que le corresponden a la se-	
20	ñora Matilde Obando Bastidas viuda de Chiriboga-,	
21	doscientas noventa y cinco le pertenecen en ra--	
22	zón de las suscripciones y pagos por ella efectua-	
23	dos al constituir la compañía y luego aumentar -	
24	su capital . Las seis mil noventa y ocho restan	
25	tes son de propiedad de la señora Matilde Oban-	
26	do Bastidas viuda de Chiriboga en virtud de las-	
27	cesiones puntualizadas en este escritura . - .	
28		

T E R C E R A . - E x p e n s a s . - Los gastos

que ocasione esta escritura hasta su margina-

ción en la de constitución de " HIERRO COMER-

CIAL E INDUSTRIAL FERRINDUSTRIAL CIA. LTDA. " -

así como en la inscripción de la escritura consti-

tutiva de la compañía en el registro mercantil,

son de cuenta de los cedantes , por partes pro-

porcionales . Además , éstos , se comprometen a

obtener , oportunamente , tales anotaciones margi-

nales. C U A R T A . - C o n t r o v e r s i a s .

En caso de juicio , las partes renuncian a su fue-

ro, se someten a los jueces de la ciudad de Ibarra

y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección

del actor.- I n s c r i p c i ó n E I n f o r -

m a c i ó n . - El señor representante legal de --

sociedad inscribirá la cesiones de participacio--

nes que contiene esta escritura, en libro de parti-

cipaciones y socios de la compañía , anulará el cer-

tificado de aportación conferido a cada cedente ,

extenderá uno nuevo en favor de la cesionaria , -

en el que aparezca el total de participaciones --

que le correspondan , y comunicará , dentro del -

plazo previsto en el Artículo veintiuno de la Ley

de Compañías , a la Superintendencia del ramo - -

los particulares esenciales de las cesiones de par-

tes sociales constantes en esta escritura.- D O -

C U M E N T O H A B I L I T A N T E . - El certi-

ficado extendido por el representante legal de "-



1 HIERRO COMERCIAL INDUSTRIAL E FERRINDUSTRIAL CIA.  
2 LTDA. ". Usted , señor Notario , se dignará ante  
3 poner y añadir al final las correspondientes cláus  
4 sulas de estilo .- H a s t a a q u í l e -  
5 m i n u t e q u e s e h a l l e f i r m a  
6 d e p o r e l D o c t o r G o n z a l o M e r l o P é r e z , A b o g a d o  
7 con matrícula profesional número un mil setecien-  
8 tos doce , del Colegio de Abogados de Quito , la-  
9 misma que los comparecientes aceptan y ratifican-  
10 en todas sus partes y leído que les fue integra--  
11 ment-e esta escritura , por mí el Notario firman  
12 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe .  
13 ( Firmada ) señor Héctor Alfredo Chiriboga .- Cédu  
14 la de Identidad número: 100010190-5.- ( Firmado )-  
15 señor Marco Ernesto Chiriboga .-Cédula de Identi--  
16 dad número: 0902025022.- ( Firmado ) señor Raúl --  
17 Oswaldo Chiriboga.-Cédula de Identidad número : -  
18 100002697-9/- ( Firmado ) señora Matilde Ximena Chi  
19 riboga .- Cédula de Identidad número:170542303-4.-  
20 (Firmado) señorita Ruth Eugenia Chiriboga.-Cédula-  
21 de Identidad N°1000273483.- (Firmado) señora Matilde  
22 Obendo Bestidas vda. de Chiriboga.-C.I.N°100057349-1  
23 (Firmado) señora Rubí Nieto Dávila.-C.I.N°10005769-8  
24 (Firmado) señora Sara María Orejuela Dávila.-C.I.N°  
25 100045553-3.- (Firmado) señora Cecilia López Quinte  
26 ros.-C.I.N°100122459-9.- (Firmado) señor Fabián Soto-  
27 mayor Vaca.-C.I.N°170533766-3.- El Notario.- (Firma-

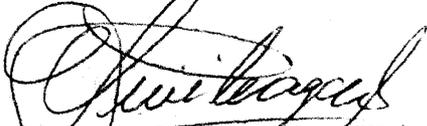
do) Doctor Rodrigo Salgado Valdez.- DOCUMENTO HABILITANTE

Quito, a 21 de enero de 1994

**CERTIFICADO:**

Conforme a lo dispuesto en el Art. 115 de la Ley de Compañías, certifico que los socios de "HIERRO COMERCIAL E INDUSTRIAL FERRINDUSTRIAL CIA. LTDA.", reunidos en junta universal, habida el día viernes 21 de enero de 1994, acordaron, en forma unánime, autorizar a los socios: Héctor Alfredo Chiriboga Obando, Marco Ernesto Chiriboga Obando, Raúl Oswaldo Chiriboga Obando, Matilde Ximena Chiriboga Obando y Ruth Eugenia Chiriboga Obando que cedan en favor de la socia señora Matilde Obando Bastidas vda. de Chiriboga, 410, 2.398, 2.462, 598 y 230 participaciones de \$/1.000 de valor nominal cada una, en su orden, con lo cual, una vez perfeccionadas las transferencias antedichas, saldrán del plantel social de "HIERRO COMERCIAL E INDUSTRIAL FERRINDUSTRIAL CIA. LTDA." tales cedentes. Me remito al acta original que reposa en el libro de juntas generales de la compañía.

Lo certifico:



Luis Chiriboga Obando  
Representante legal de

"HIERRO COMERCIAL E INDUSTRIAL FERRINDUSTRIAL CIA. LTDA."



Z O N : Toméenta al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de la Compañía HIERRO COMERCIAL E INDUSTRIAL FERRINDUSTRIA CIA. LTDA. celebrada en la Notaría Quinta a mi cargo el 21 de junio de 1.978; sobre el contenido de la escritura de Cesión de Participaciones, que antecede.-  
Quito, 7 de febrero de 1.994.-

~~Dr. Edmundo Cueva Cueva  
NOTARIO CUARTEO DEL CANTÓN QUITO  
ENCARGADO DE LA NOTARIA QUINTA~~

DR. EDMUNDO CUEVA

RAZÓN:- En esta fecha y bajo la partida nro:- 35, del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrita la precedente escritura.- Ibarra, once de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL  
CANTÓN IBARRA

Dr. Guillermo Fosero B.

REGISTRADOR